

Vega Alta

CIEZA

Denuncia del portavoz municipal de IU

El Auditorium Municipal Cubierto, seis años sin funcionar

ANTONIO F. MARIN

El Auditorium Municipal Cubierto, situado en la planta baja del edificio del Centro de Cultura, según el concejal de IU Jesús Bernal, lleva seis años sin funcionar al estar hasta el día de la fecha aún sin terminar. El portavoz municipal comunista sostiene que esta situación «vergonzosa», obliga a tener que alquilar un teatro particular para ofrecer un recital de una masa coral, cuando el Auditorium cubierto, lugar destinado a este tipo de manifestaciones culturales, lleva seis años desde que se construyó el Centro de Cultura y todavía no se sabe cuál es su situación.

Jesús Bernal, que piensa plantear esta cuestión en el próximo pleno de la corporación, entiende que la situación es «poco menos que vergonzosa y se ha de resolver cuanto antes. No se puede gastar el presupuesto —añade— en alquilar teatros ajenos, cuando el Auditorium Municipal Cubierto todavía,

tras seis años, no ha sido ni tan siquiera inaugurado». En otro orden de cosas, el concejal comunista planteará la necesidad de adquirir el Teatro Capital por el Ayuntamiento, «al formar parte de la historia de Cieza y ser necesario que se conserve en manos municipales».

Elección de premios «naranja» y «limón»

En el transcurso de una fiesta en discoteca Class, esta noche se procederá a la entrega de los premios naranja y limón del ochenta y siete concedidos a los políticos locales. La elección organizada por Radio Cieza delegación SER, se ha realizado a través de las ondas mediante votaciones de los oyentes.

La necesidad de conocer el determinado y volumen de agua que circula por unidad de tiempo en el cauce del Segura, ha motivado el que la Confederación Hidrográfica instale un puente de aforo a escasos

metros del Puente de Hierro. Un puente metálico pintado de rojo intenso que contrasta, según las personas consultadas por este periódico, con el característico verde de la huerta que circunda el río. El Puente, que debido al contraste en el color se ve desde tres kilómetros de distancia resaltando entre el paisaje, parece imprescindible para la observación y control de los volúmenes de agua que circulan por el punto en que se ha instalado. Responsables municipales aseguran a este periódico que la Confederación, «considerando que el río es de su responsabilidad, no ha pedido permiso ni tan siquiera ha consultado».

Guardia en la Plaza de Abastos

Debido a los consecutivos robos que se vienen produciendo en la Plaza de Abastos, el Ayuntamiento ha decidido que en recinto permanezca un guardia en las horas inhábiles de funcionamiento.

Afectan terrenos al norte de Javalí Nuevo

Cambio de normas urbanísticas en Los Alcázares y Murcia

El Consejo de Gobierno regional aprobó ayer la modificación de las normas de planeamiento urbanístico de Los Alcázares y de Murcia, informa el Gabinete de Prensa de la Comunidad Autónoma. La modificación en Los Alcázares afecta a la unidad de actuación de «La Feria», incluida en las normas subsidiarias de este municipio.

En lo que respecta a Murcia, se han modificado la delimitación y el uso de espacios libres y otras zonas al norte de la pedanía de Javalí Nuevo, prevista en el Plan de Ordenación Urbana.

La fuente señala que algunas áreas afectadas están comprendidas dentro del ámbito de seguridad del campamento militar de Santa Bárbara.

Las Torres de Cotillas y Mazarrón

En el Consejo se ha conocido también la realización de obras en Las Torres de Cotillas y en Mazarrón, incluidas en los planes provinciales de obras y servicios de 1987.

En el primero de estos municipios se trata de la segunda

fase de la construcción del auditorio municipal, por importe de 4 millones de pesetas, de los que la Comunidad aporta 3'5; en Mazarrón, la construcción del jardín «Cuesta del Faro», por 5 millones, de los que 2 son financiados por la Comunidad.

Altiplano

YECLA

IU bloquea el consenso sobre los presupuestos

AZORIN CANTO

El grupo municipal de Izquierda Unida ha tomado la decisión «de bloquear el consenso de los presupuestos municipales, no asistiendo a ninguna reunión de portavoces que en este sentido se programen hasta que el alcalde no modifique las propuestas de aumento desmedido que oscilan entre un 40 por ciento y un 50 por ciento, en los sueldos del alcalde y demás cargos de representación», según un comunicado de la secretaría de información de Izquierda Unida.

Moción socialista sobre el auditorio

El grupo municipal socialista ha presentado una moción al Pleno de la corporación de Yecla, firmada por Domingo Carpena, sobre el auditorio municipal, para que se adopten los siguientes acuerdos: «Autorizar a cualquier colectivo que lo demande, a la utilización del auditorio municipal, para las proyecciones cinematográficas que programen, sobre todo las dirigidas al público infantil. Segundo, acondicionar dicho auditorio, dentro de lo posible y sin romper la línea decorativa para que las proyecciones reúnan una aceptable calidad (referido dicho acondicionamiento) a evitar que la luz diurna penetre a través de ventanas, claraboyas, etc). Tercero, habilitar las correspondientes partidas económicas para que los gastos derivados del acondicionamiento referido se hagan a la mayor brevedad posible».

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia y su partido,

HACE SABER: Que por providencia dictada en los autos de juicio de menor cuantía número 994/85, que se siguen a instancia de doña Josefa Ortuño Noguera, contra doña Josefa Belchí Vera, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 5 de abril de 1988, a las 12'30 horas.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, se señala el día 6 de mayo de 1988 a las 12'30 horas.

Y de no haber postores para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, se señala el día 6 de junio de 1988, a las 12'30 horas, bajo las siguientes

CONDICIONES:

1.º—Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en cualquiera de los establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del precio de tasación de los bienes, y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el veinte por ciento de la tasación, con rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinticinco por ciento, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

3.º—Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º—Que el rematante aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

5.º—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

6.º—Que en todas las subastas, desde el inicio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación de las cantidades antes dichas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Rústica: Una tierra seco en el término de Las Torres de Cotillas, partido del Rincón y de Lax, de haber mil metros cuadrados, y linda: Norte, camino; Sur, Miguel García Hernández; Este, Romero Pinazo, y Oeste, Francisco Ataz Hernández. Se forma por segregación de la finca 5.471 al folio 35 del tomo 430 general y 42 de Las Torres de Cotillas, inscripción primera.

Finca número 12.690, tomo 827, libro 100, folio 202, inscripción 1.ª. Valorada a efectos de subasta en 4.750.000 pesetas.

Dado en Murcia, a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

EL SECRETARIO

BANCO DE MURCIA

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERIA «3.ª EMISION BONOS DICIEMBRE DE 1986»

Se convoca a los tenedores de Bonos de Tesorería de este Banco de Murcia, «3.ª Emisión diciembre 1986» a la Asamblea General que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de enero de 1988, a las ONCE TREINTA HORAS, en la planta primera del edificio número 26 de la calle Gran Vía Salzillo, de esta ciudad, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del comisario.
- 2.—Ratificación o nuevo nombramiento de comisario.
- 3.—Nombramiento de comisario suplente.
- 4.—Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 5.—Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el «quorum» necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el día 29 de febrero de 1988, a las ONCE TREINTA HORAS, en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea como los que decidan hacerse representar a la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Murcia, 30 de diciembre de 1987.—El Comisario, Isidoro Jiménez Gómez.

MAPFRE

Necesita por ampliación del Departamento Comercial en Murcia

PERSONAS ENTRE 21 Y 40 AÑOS

- Servicio militar cumplido

Interesados presentarse de 10 a 13 horas en Ronda Levante, 20 - Bajo Atenderá: ELISEO PRADOS

AVISO

Se pone en general conocimiento que D. MARIANO NICOLAS HERNANDEZ ha cesado como titular de los establecimientos HOTEL «EL CHURRA» Y RESTAURANTE «EL CHURRA», sitos en Avda. Marqués de los Vélez, n.º 12, de MURCIA, haciéndose cargo del mismo, como nuevo titular, EXPLOTACIONES HOTELERAS EL CHURRA, S. A.